



## San Lázaro en breve

Por José Vilchis Guerreo

**\*Aprobado en lo general, el dictamen con Proyecto de Decreto del PEF 2023.** La Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, cuyo gasto neto total previsto asciende a 8 billones 299 mil 6478 millones de pesos, el cual representa un incremento en términos reales de 11.6% respecto a lo aprobado para 2022. El documento, ratificado por 273 votos a favor, 222 en contra y cero abstenciones, en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no reservados, prevé un déficit presupuestario de un billón 134 mil 140.7 millones de pesos. Estima un incremento en el gasto programable pagado de 8.2% en términos reales respecto del monto aprobado para el ejercicio fiscal 2022.

**\*Comparece Bartlett.** Con motivo del análisis del IV Informe de Gobierno del Presidente de la República, compareció el titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, presididas por los diputados Manuel Rodríguez González

(Morena) y Reginaldo Sandoval Flores (PT), respectivamente. Al iniciar los posicionamientos, la diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) comentó que la CFE siempre ha mantenido una visión social, como una empresa destinada a beneficiar a la sociedad y sus costos no incluyen un margen de ganancia. Del PAN, el diputado Ignacio Loyola Vera dijo que la energía que genera la CFE es la más cara que se produce en el país.

**\*Busca PTCDMX combatir la discriminación laboral.** En México, la contratación laboral tiene un margen de edad en que son los jóvenes los más aptos, no así los adultos, que desde los 35 años son discriminados y vistos como incapaces para laborar en las empresas, afirmó la diputada Magdalena Núñez Monreal. La discriminación laboral por razón de edad, sentenció la Comisionada del Partido del Trabajo en la Ciudad de México, es un problema social sensible para la población en general que afectará a futuro, porque en algunos años, el nivel poblacional de adultos será importante en la sociedad si no se combate efectivamente. La edad, subrayó, no debe ser ningún impedimento para poder desarrollarse en el mundo laboral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

11

10/11/2022

LEGISLATIVO

